

Libran castigo

El Ejecutivo publicó las leyes generales de Comunicación Social y de Responsabilidades Administrativas, que entre otros puntos indican:

- No constituyen propaganda gubernamental las manifestaciones de servidores públicos que realicen en uso de su libertad de expresión.
- La información de interés público que realicen los servidores tampoco constituye propaganda gubernamental, difundida en cualquier formato de manera gratuita.